

Doctor

Jaime Ignacio Montoya Giraldo

Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación a Cotizar 11010003-027 de 2020

Objeto: Asesoría para la identificación, evaluación, selección, negociación y contratación de sistemas de información que soporten los procesos de gestión académica y de gestión de personal de la universidad de Antioquia.

Cuantía: Mediana - trescientos treinta y ocho millones de pesos (\$338.000.000 incluido el IVA y todos los impuestos.)

Asunto Informe de evaluación

Respetado doctor Montoya

Conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014, a continuación, presentamos los resultados de la evaluación de las propuestas.

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Invitación No. 11010003-027 de 2020

Objeto del contrato: Asesoría para la identificación, evaluación, selección, negociación y contratación de sistemas de información que soporten los procesos de gestión académica y gestión de personal de la Universidad de Antioquia

Presentación

1. El 18 de marzo de 2020 se realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
2. El 01 de abril se obtuvo el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 1000722903** por un valor de trescientos treinta y ocho millones de pesos (COP 338.000.000) incluyendo IVA.
3. El comité de contratación celebrado el 12 de mayo de 2020 aprobó y autorizó el proceso de contratación.

Publicación

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Dirección de Planeación y Desarrollo

La Invitación Pública a Cotizar fue publicada en el portal Universitario www.udea.edu.co, el 18 de mayo de 2020.

Entre el 18 y 28 de mayo se presentaron solicitudes de aclaración a los términos de referencia de HENKA CONSULTING, TECHNOLOGY EVALUATION CENTERS, CEIBA SOFTWARE, AZURIAN CONSULTING, MANAGEMENT & QUALITY y SOFTWARE ESTRATÉGICO.

El 20 de mayo de 2020 fue publicada una adenda que modifica la fecha de visita técnica y la fecha de publicación de resultados ya que los días definidos para estas actividades eran festivos.

El 2 de junio de 2020 se dio respuesta a las observaciones y se publicaron en el portal universitario.

Recepción y apertura de propuestas

El cierre de la invitación pública a cotizar y apertura se realizó el día 8 de junio de 2020 a las 4pm y se presentó el siguiente proponente:

| Correo del remitente | Hora de recepción | Proponente | NIT | Representante legal |
|-----------------------------|--------------------------|----------------------|---------------|-----------------------------|
| mcano@azurianconsulting.com | 3:47pm | AZ REGIÓN ANDINA SAS | 900.676.289-7 | Luis Fernando Gálvez Moreno |

Verificación de los requisitos y evaluación la propuesta

La comisión evaluadora se sujetó a las condiciones definidas en la invitación a cotizar 11010003-027 de 2020, la evaluación se realizó en dos fases consecutivas y excluyentes:

Fase 1: Evaluación jurídica, en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de orden legal y de la documentación solicitada como requisitos mínimos de participación.

Fase 2: Evaluación del perfil del proponente y la propuesta económica, que consistió en la calificación de diferentes criterios asociados a estos dos factores.

Desarrollo de la evaluación

Fase 1: Para efectos de la revisión de los ofrecimientos, se tomaron en cuenta las condiciones jurídicas para participar en el proceso, establecidas en los Términos de Referencia en el numeral 6.1, ítems 1 a 5 y en el numeral 9, *garantía de seriedad de la oferta*

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes, así:

| | |
|---|--|
| Ser una sociedad comercial nacional, proveedora de servicios o soluciones de consultoría, se debe tener en cuenta que dentro de las actividades definidas por la UNSPSC debe pertenecer a alguna(s) de las siguientes familias: 8010, 8111, 8110, 8116, 7020, 7490, 8299; inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio principal, por lo | CUMPLE Páginas 86 a 92 Sociedad comercial, colombiana, constituida por documento privado del 31 de octubre de 2013, inscrita el 18 de noviembre de 2013; con una duración indefinida, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier |
|---|--|

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Dirección de Planeación y Desarrollo

| | |
|--|---|
| <p>menos con dos (2) años antes de la fecha de apertura de la invitación y tener un término de duración igual o mayor a TRES (3) años.</p> | <p>actividad lícita, comercial o civil, dentro de su actividad incluye los códigos de 7020, 8211. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 30 de junio de 2020, código de verificación AA 20540493.</p> |
| <p>No estar en cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato. No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo, inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar con LA UNIVERSIDAD</p> | <p>CUMPLE Páginas 24-26</p> <p>Carta de presentación firmada (Anexo 1) por el representante legal señor LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO, el 8 de junio de 2020</p> |
| <p>Haber cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.</p> | <p>CUMPLE Página 27</p> <p>Anexo 2, debidamente firmado el 8 de junio de 2020, por el Representante Legal señor LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO, y por la señora Claudia Patricia Alarcón.</p> |
| <p>No estar reportada al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República</p> | <p>CUMPLE Páginas 96 a 97</p> <p>Certificado del 27 de mayo de 2020, código de verificación 906762897200527154318</p> |
| <p>Estar inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) de la DIA</p> | <p>CUMPLE Páginas 94 a 95</p> <p>RUT 900.676.289-7, Actividad Económica Principal 7020, 8211, actualizado el 22 de agosto de 2019. Responsable de IVA código 48.</p> |
| <p>Garantía de seriedad de la oferta a favor de entidades estatales por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y una duración 60 días, contados a partir de la fecha de cierre del proceso</p> | <p>CUMPLE Páginas 98 a 100</p> <p>Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número: 21-44-101324286 Expedida: 3 de junio de 2020 Vigencia: del 08-06-2020 al 14-08-2020 Valor Asegurado: \$ 33.800.000</p> |

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Requisitos habilitantes de experiencia

| | |
|--|--|
| <p>El proponente debe cumplir con que haya realizado al menos diez (10) proyectos de selección de tecnología en cualquier industria, en los últimos 5 años y el monto ejecutado para el proyecto sea de al menos 50 millones de pesos. (COP 50.000.000).</p> | <p>CUMPLE Páginas 34 a 85 La empresa en total tiene 21 proyectos de selección ANEXO No. 3 (Página 28) y se adjuntan 13 certificados de proyectos válidos ANEXO No. 5 (Páginas 34 a 85).</p> |
| <p>El equipo de trabajo de trabajo conformado para este proyecto por el proponente deberá: Contar con uno o varios consultores profesionales con grados en carreras de ingeniería de sistemas, industrial o afines con experiencia en: Procesos de Selección en tecnología: en diferentes industrias a través de contratos de por lo menos cincuenta millones de pesos (\$50.000.000). Al menos dos de estos contratos deben ser en entidades de educación superior o Universidades. Estos procesos deben estar ya terminados en la fecha de presentación de la propuesta. Proyectos de consultoría relacionados con tecnología en entidades de educación superior o Certificado de experiencia y cumplimiento técnico de equipo de trabajo (Anexo 6.) Invitación a cotizar 11010003-027 de 2020 11</p> <p>Universidades: a través de contratos de por lo menos cincuenta millones de pesos (\$50.000.000). Estos proyectos deben estar ya terminados en la fecha de presentación de la propuesta.</p> | <p>CUMPLE Páginas 34 a 85 La empresa adjunta 13 certificados válidos ANEXO No. 6 (Páginas 35 a 85).</p> |

Para más detalle del cumplimiento de los requisitos habilitantes FASE 1 (Ver anexo Formato de evaluación de propuestas – AZ REGION ANDINA SAS/ Pestañas FASE 1, Proyectos selección tecnología y equipo de trabajo).

En conclusión para esta fase la propuesta presentada por AZ REGION ANDINA SAS cumple con todas las exigencias de la invitación y continúa con el proceso hacia la FASE 2.

En la FASE 2 se evalúa el perfil del proponente con respecto a la experiencia en el mercado, número de proyectos de selección de tecnología, experiencia del equipo y el valor de la propuesta, arrojando los siguientes resultados:

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8
Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

| Item | Criterio de evaluación | Puntaje máximo | Valor para proponente | Puntaje del proponente | Medio de verificación | Observaciones |
|--|--|----------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|--|
| Perfil del proponente (75) | | | | | | |
| 1 | Número de años en el mercado | 10 | 6,5 | 10 | | La empresa fue constituida el 18 de noviembre de 2013 al 18 de mayo de 2020 son 6.5 años |
| 2 | Número de proyectos implementados de consultoría de selección de tecnología (Nacional e internacional) en los últimos cinco (5) años | 15 | 13 | 15 | | La empresa anexa certificación de 13 proyectos |
| 3 | Número de proyectos implementados en consultoría para selección de tecnología en el sector de la educación superior en Colombia | 15 | 4 | 15 | | La empresa anexa certificación de 4 proyectos |
| 4 | Experiencia del equipo de trabajo en participación en proyectos de selección | 15 | 2,25 | 0 | | La empresa anexa certificación de 13 proyectos, y al hacer el promedio por participante el resultado es igual a 2,25 proyectos por participante y el rango mínimo para obtener puntaje estaba entre 3 y 6 que se obtenía 5 |
| 5 | Número de proyectos implementados en gestión del cambio (nacional e internacional) | 10 | 1 | 5 | | La empresa anexa certificado de 1 proyecto de gestión de cambio |
| 6 | Número de proyectos sobre mejora de procesos (nacional e internacional) | 10 | 0 | 0 | | La empresa no anexa certificación asociada a este tipo de proyectos 0 proyectos |
| Total perfil del proponente | | 75 | | 45 | | |
| 7 | Valor de la propuesta (25) | 25 | | 25 | | |
| Total (Perfil del proponente + Valor de la propuesta) | | 100 | | 70 | | |

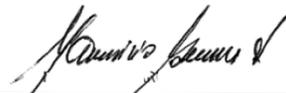
De acuerdo a lo definido en la invitación a cotizar para aprobar la fase 2 se deben tener al menos **70** puntos de **100**, por lo anterior AZ REGION ANDINA SAS cumple con todos los requisitos definidos en la FASE 1 y la FASE 2 de la invitación a cotizar No. 11010003-027 de 2020 y se recomienda su contratación.

Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá publicar el informe en el portal universitario, conforme dispone el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014.

Para constancia firma la comisión evaluadora.



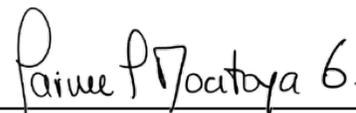
Natalia Galezo Serna
Analista de gestión informática



Mauricio Berruecos Sierra
Analista de gestión informática



VoBo. Diego Alberto Sossa Medina
Jefe División de Gestión informática



VoBo. Jaime Ignacio Montoya Giraldo
Director de planeación y desarrollo institucional

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia